

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5021 *Resolución de 6 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Osuna (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 65, de 20 de marzo de 2018, y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Osuna (indicador 6), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Policía Local vacante en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 66, de 6 de abril de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, conforme a sus bases reguladoras, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», tablón de edictos de esta Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores.

Osuna, 6 de abril de 2018.–La Alcaldesa, Rosario Andújar Torrejón.